
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1792.

Stockolmo 28 de Setiembre.

El Conde de Souza, Ministro de S. M. Fidelísima en esta Corte, tuvo el día 12 audiencia del Rey y del Duque Regente para la entrega de sus credenciales.

Se ha restablecido en su antigua planta el Tribunal del Almirantazgo, reformándose las mudanzas que habia hecho el Rey difunto: y ha sido nombrado para Presidente el Almirante Ehrenswoerd. — Acaba de restablecer tambien el Duque Regente la dignidad suprimida de Tesorero del Reyno, confiriéndola al Baron de Reuterholm. Finalmente el Contra-Almirante Modée ha sido promovido al empleo de Gobernador general de esta Ciudad.

La Compañía Asiática de Gotemburgo ha dispuesto alistar el navio nombrado Sofia Madalena, de porte de 489 lastes, que en todo Noviembre saldrá para Canton.

Un terrible uracan padecido á mediados de este mes ha causado los mayores daños en las costas de Suecia; zozobraron al pié de 50 barcos, entre ellos 22 que venian de Finlandia y Bothnia con abastos para esta Capital.

Varsovia 29 de Setiembre.

Debiendo las tropas Rusas invernar en Polonia se están señalando quarteles para los soldados, y el alojamiento para los Oficiales, para la Chancillería de guerra, los hospitales y demas ramos militares dependientes de aquel ejército.

Pasan de 50 los vocales que componen la Confederacion general de la Corona, la qual parece resuelta á convocar en Grodno la próxima Dieta. Entretanto celebra diariamente sus sesiones, reynando en ellas la mayor unanimidad.

Las instrucciones dadas por esta Confederacion á los Diputados que van á Petersburgo, contienen los artículos siguientes:

tes: 1.º Declararán que los Estados confederados se proponen reconocer en todas sus actas que en fuerza de los poderosos auxilios de la Emperatriz ha recobrado esta nacion su libertad, y su consideracion primitiva. 2.º Que tardar un momento en tributarla el debido agradecimiento, seria olvidar la mas sagrada obligacion. 3.º Que no solo los actuales Estados, sino tambien la posteridad mas remota, le manifestará este justo reconocimiento. 4.º Que la nacion desea unirse con S. M. Imp. mediante los mas estrechos vínculos de una alianza perpetua. 5.º Que la misma nacion confederada acreditará á todo el mundo que mira como la mayor de sus ventajas la de poder llamarse libre baxo los auspicios y la amistad de una Potencia como la Rusia. 6.º Que libre ya mediante los auxilios y beneficios de S. M. I., vive la nacion esperanzada y firmemente persuadida de que la misma Soberana continuará asistiéndola con toda su proteccion á fin de concluir la obra empezada que debe consolidar el Gobierno, la gloria del nombre Polaco, la libertad y la independencia de la República.

La Diputacion nombrada para cumplimentar al Rey declarará á S. M. en nombre de la misma Confederacion: que la nacion de Polonia que elige sus Reyes, sabe estimarlos y respetarlos, y jamas les negará el aprecio que les debe; le presentará las mas debidas gracias por su accesion á la Confederacion de Targowitz, pues con ella logró precaver los grandes males que amenazaban á la República; finalmente le suplicará prosiga dando á la nacion sus consejos saludables, y dirigidos como siempre al bien del pais, á fin de cimentar cada vez mas su prosperidad.

Viena 4 de Octubre.

Se asegura estar nombrados para asistir al Congreso de Luxemburgo por parte de S. M. Imp. los Barones de Spielmann y de Kollenbrach, por el Rey de Prusia el Marques de Luchisini, por el Gabinete de Petersburgo Mr. Simolin, y por el de Inglaterra el Lord Elgin. Ignóranse los sugetos que concurrirán en nombre de otras Potencias.

El 3 de Setiembre quedó casi reducida á cenizas la Ciudad de Bruck á orillas del Muhr, que se componia de 170 casas. La mayor parte de estas, la Parroquia, un Convento, el almacen militar, los cuarteles, la casa de Ayuntamiento, la de Correos &c. fuéron pábulo de las llamas, que llevadas por el viento á la quinta de Landskona la reduxéron á un monton de escombros;

uno de los dos puentes del Muhr padeció tambien por el fuego : de suerte que solamente queda ilesa la capilla de S. Antonio del mencionado Convento. No se sabe el número de personas que perecieron de semejante desastre. Habiendo el Gobernador de Stiria hecho presente á la Cancillería Aulica la crecida pérdida que por dicho incendio ha tenido el vecindario de aquella Ciudad, se dignó este Soberano señalar 300000 zequies para distribuir entre los que mas han padecido. La Emperatriz ha destinado otra suma para el mismo piadoso fin.

Hamburgo 13 de Octubre.

Segun una carta de Maguncia del 5 del corriente salen de aquella Ciudad muchos habitantes temiendo á los Franceses, y se han sacado todos los efectos de oro, plata y de algun valor, como tambien los archivos del Palacio del Elector, de la Catedral, de la Chancillería, y otros de particulares. Aquel Príncipe salió igualmente de allí el dia 4 á las 10 de la mañana. Los Franceses se hallaban ya en Oppenheim.

Francfort 12 de Octubre.

Escriben de Viena que la Corte de Turin, á la qual declaró guerra la Francia en ocasion en que exístia mucho desasosiego en Saboya y en el Piamonte, ha pedido socorros de tropas; y habiéndose juntado el Consejo Aulico de guerra, resolvió despachar órdenes á Hungría para que salgan 12000 Croatos y marchen á Saboya.

El Elector Palatino Duque de Baviera ha mandado declarar al Ministro Frances, Darsigny, que no pudiendo ya reconocerle en esta calidad, debia alejarse de su Corte.

Paris 27 de Octubre.

El General Kellerman entró el dia 22 en Longwi y tomó posesion de la Ciudad; la halló en muy buen estado y con las mismas municiones que tenia quando la ganáron los Prusianos, excepto algunos cañones que habian conducido á Luxêmburgo, de donde se volverán quanto ántes á dicha plaza.

Extracto de carta del General Custine al Ministro de la Guerra, escrita á 21 de Octubre en el quartel general de Maguncia.

„Salí del campo de Heidenheim el 16 por la noche, y el 18 llegué cerca de esta Ciudad; en dos marchas anduvimos 22 leguas; habia llovido mucho, hacia un tiempo malisimo, y resolví acantonar las tropas en el pais mas ameno y abundante. El 18 al amanecer me hallé dueño del puente volante de Oppenheim,

heim, habiendo caminado las partidas que se apoderaron de él 18 leguas en ménos de 28 horas : celeridad indispensable para impedir que los enemigos lo destruyesen , pues era muy útil á mis proyectos para no conservarlo á toda costa. El 19 por la mañana camparon las tropas , teniendo su derecha hácia Heixenheim , y la izquierda hácia el Rhin. Dueño de las viñas que están en las alturas del molino de Guntznheim , aposté en ellas los granaderos , y mandé adelantar tropas ligeras á fin de poder reconocer la plaza. Algunos Húsares Austriacos , que habia yo echado de Wormes , se hallaban fuera de las murallas de Maguncia , y no pudiendo alcanzarlos la caballería , mandé dispararles algunos cañonazos ; desaparecieron aquellos soldados , y llegué hasta 150 toesas de los reductos avanzados , siendo este el único medio que tenia para reconocer perfectamente la plaza , cuyas obras bien empalizadas ocultan su interior á los sitiadores.— Desde luego advertí que solo me quedaba un medio para apoderarme de ella ; consistia en infundir miedo á sus defensores , cuyo número era de 600 hombres : conviene á saber , 100 Austriacos , 1300 hombres de tropa de los Círculos , un cuerpo de cazadores , finalmente el vecindario y los individuos de la Universidad , que habian tomado las armas por órden del Magistrado. Tenia yo informes exâctos sobre las tropas de la Ciudad , sobre la numerosa artillería que corona sus murallas , sobre la situacion de esta importante fortaleza , y sobre las partes que en ella se habia descuidado guarnecer : noticias debidas á la inteligencia y arriesgado atrevimiento del llamado Stamm , que sirvió de guia á mi ejército. Seguí sin recelo la resolucion de comunicar á los granaderos mis disposiciones para el ataque. Habia traído por el Rhin , desde Wormes hasta aquí , quantos barcos y lanchas encontré , y estaba bien provisto de escalas : de suerte que contando con estos medios , con el valor de mis soldados , y hechas mis disposiciones , envié el 20 por la mañana el Coronel Houchard con la intimacion al Comandante , y una carta para el Burgomaestre ; encargué á dicho Coronel asegurase al Comandante enemigo que nada era imposible á mis tropas , las quales anhelaban por conquistar una plaza de tanta importancia. Respondió el Gobernador que queria defenderse , ó á lo ménos pedia de término hasta el 21 para decidirse. Habia 48 horas que los enemigos cañoneaban de dia y noche á nuestros puestos , pero sin causarnos daño , pues las balas de 36 libras caian á 200 pasos del campo. El partido que tomé de

molestarles durante la noche ocasionó un fusileo de muchas horas, del qual murió un soldado y otros dos fuéron heridos. Era ya preciso poner fin á las incertidumbres del Gobernador. Le escribí otra carta, y á las 7 de la tarde pidió capitulacion. No quise dexar enteramente libres á las tropas enemigas, y así se ha estipulado que ninguna de ellas, incluso las del Emperador, puedan servir durante un año contra los Franceses ni contra sus aliados. No podia exígrse mas estando aun intacta la fortaleza, y por otra parte juzgué conveniente á la gloria de nuestras armas no poner condiciones mas duras. Consentí en que los Austriacos evacuasen la Ciudad ántes que entraran mis tropas. No puedo dar todavía noticias puntuales de las municiones, víveres, artillería y pertrechos que contiene esta plaza; pero su número es considerable.”

Se espera no tarde en llegar el aviso de la conquista de Coblenza por el mismo ejército de Custine; su situacion en el distrito de aquella Ciudad será muy útil para las operaciones sucesivas, creyéndose que Custine se dirija hácia el mismo parage que Dumourier y Kellerman. Puede decirse que hasta ahora no ha habido mas que una guerrilla; pero se disponen acontecimientos de grande entidad.

Con fecha del 12 escriben de Chamberí que las tropas Francesas dirigen su marcha hácia Ginebra. El General Rossy, que va mandando aquella division, ha escrito que los cazadores Alobroges, aunque en corto número, han arrojado vigorosamente á los Piamonteses al otro lado de los Alpes, y llegaron á Monceni; se proponian apoderarse de todos los pasos de aquellos montes.

Génova 16 de Octubre.

Se ha recibido aquí una carta de un Oficial de las tropas Sardiñas, que refiere las circunstancias de la entrada de los Franceses en Saboya de que ha sido testigo. Se insertará aquí su extracto sin asegurar su autenticidad. „ Quando llegó el aviso de que se acercaban los enemigos mandó nuestro Comandante general, á tenor de sus instrucciones, que todas las tropas se retirasen para reunirse en Conflans. Así lo hicimos despues de pegar fuego ó destruir los varios almacenes; marchamos costeando las montañas, porque una tropa Francesa se adelantaba por caminos desusados á cortarnos la retirada. Entre tanto otros cuerpos nuestros peleáron valerosamente con los enemigos, y matáron no poca

ca gente. El Regimiento de Genovois estuvo cinco horas consecutivas defendiéndose, con tan buen suceso que disparando á metralla sus dos cañones derribó filas Francesas enteras; no se retiró hasta que se concluyéron las municiones, y llegó á Conflans con pérdida de 170 hombres entre muertos y heridos. Del Regimiento de Saboya pereció una compañía entera con sus Oficiales al cabo de un largo y obstinado combate. Tambien sobresaliéron por su valor y denuedo las tropas ligeras y la legion de los campamentos. El Regimiento de Cerdeña, que á consecuencia de las órdenes que tenia se retiró abandonando sus equipages, despues de caminar 3 ó 4 millas hizo alto para descansar, y volviendo de noche al parage que habia evacuado, acometió á los Franceses que estaban desordenados, les causó mucho daño, recobró sus equipages y se retiró. Reunidos al fin todos nuestros cuerpos en Conflans, se pusieron en órden de batalla, extendiendo su frente por la orilla del rio Iser; y habiendo fortificado el puente esperamos de pié firme á los enemigos, los quales no se atrevieron á atacarnos. Nuestras tropas se hallan seguras en las Ciudades de Aost, Susa, Fenestrella y otras. Todos los Magistrados y toda la Nobleza de Saboya se han retirado de allí; y asimismo se han puesto en salvo los fondos que existian en las varias caxas Reales. Nosotros perdimos un cañon y tuvimos al pié de 300 muertos entre Oficiales y soldados. Ademas de los refuerzos de tropas Austriacas que esperamos, hay para sostenerlas 200 labradores resueltos á defender la patria hasta la última gota de su sangre."

Madrid 9 de Noviembre.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Colegial de Alicante, Diócesis de Orihuela, á D. Gervasio Luis de Casas: para la Abadía de Peñalba, dignidad de la Catedral de Astorga, á D. Juan Diego Becerra y Llamas, Cura de la Parroquial de San Julian de Porrúa, Obispado de Oviedo: para una Canongía de la Catedral de Oviedo á D. Sebastian Velez de Cosio, Cura de S. Tirso el Real de ella: para otra de la Colegial de Sta. Ana de Barcelona á D. Joachín Roig y Almela: para una Media Racion de la Catedral de Orihuela á D. Jayme Garcia y Mosquefa: para un Beneficio de la Parroquia de Limiance, Diocesis de Urgel, á D. Antonio Vilar; y para el Préstamo ó Beneficio simple de la Iglesia de la Villa de Soto de Cerrato, Obispado de Palencia, á D. Ventura Alsina.

El Rey se ha dignado conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Numancia al Coronel D. Antonio Bohorques, Teniente Coronel del de Dragones del Rey: esta Tenencia Coronela al Comandante del tercer esquadron del expresado de Dragones de Numancia D. Joseph Ignacio de March; y esta resulta al Coronel D. Jacinto de Irisarri, Capitan del de Dragones de Lusitania: la Tenencia Coronela del Regimiento provincial de Toledo al Conde de Armildez de Toledo, Capitan de cazadores del de Toro; y el Gobierno de Monzon en Aragon al Coronel D. Estanislao de Abbad y Lasierra, Gobernador del Coll de Balaguer.

Asimismo ha venido S. M. en conceder honores de Ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda á D. Joseph de Roxas, Gobernador de las Reales minas de Almaden, en atencion á sus méritos y servicios.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Santa Iglesia de Durango á D. Manuel del Toro y Casanova, Chantre de la propia: para esta Chantría á D. Pedro de Gamez, Canónigo de la misma: para igual dignidad de la Metropolitana de Manila, en las islas Filipinas, á D. Francisco Diaz Durana, Maestrescuela de la propia: para esta resulta á D. Raymundo Mijáres, Tesorero de la misma: para la Tesorería que este dexa á D. Antonio Fernandez de Córdoba, Canónigo de la propia: para esta Canongía á D. Juan Anselmo Medrano, Racionero de la misma; y para una Media-Racion de la propia al Medio-Racionero interino de ella D. Joseph Xavier de Torres.

El 26 de Octubre falleció en esta Corte á los 66 años cumplidos el Exc. Sr. D. Joachín María Pimentel, Henriquez; Alvarez de Toledo, Duque de Medina de Rioseco, Marques de Mancera, Malpica, Pobar y Montalbo &c., Grande de España de primera clase, Defensor y Guarda mayor de la Sta. y general Inquisicion: habiendo tenido siempre la mas arreglada conducta, abstraída del mundo, poniendo todo su amor al Soberano como el mas fiel vasallo, y al estado eclesiástico, y sido su muerte exemplar.

Los subscriptores á la obra intitulada El Hombre honrado acudirán por el 2.^o y último tomo de ella á las Librerías de Tieso y Garcia, en las quales se halla tambien de venta.

Ensayo apologético de la inoculacion de las viruelas. Esta obra, aprobada por el Tribunal del Real Proto-Medicato y por la Real Academia Médica de Madrid, dedicada al Ilmo. Sr. Obispo de Barb-
bas-

bastró, y presentada á los Reyes Ntror. Sres., comprehende el compendio histórico de la inoculación en todo el mundo, y en particular en España donde se ha practicado en algunos pueblos de tiempo inmemorial: las ventajas que redundan de esta operacion debidamente hecha así al particular como al Estado: lo infundado de las objeciones que se alegan contra su suavidad, eficacia, seguridad y licitud moral: los dictámenes á su favor de célebres Universidades, Colegios Médicos, y Tribunal del Proto-Medicato: los exemplares de varios Soberanos y Potentados que han hecho inocular á sus propios hijos; finalmente el catálogo auténtico de mas de 310 sugetos que de 20 años á esta parte han experimentado en España el beneficio de la inoculación dirigida por el Dr. O-Scanlan, ó practicada por otros facultativos con arreglo al método publicado en sus obras; escrita por el mismo Dr. D. Timoteo O-Scanlan, Médico Consultor de los Reales Exércitos de SS. MM. Católica y Christianísima, Proto-Médico que ha sido del Departamento de Marina del Ferrol, Académico de número de la Real Academia Médica de Madrid, de la Real Sociedad de Sevilla, y de la Real Academia Médico-práctica de Barcelona: un tomo en 8.^o Se hallará con la Práctica moderna de la inoculación, y la Inoculación vindicada del mismo autor, en las Librerías de Copin, carrera de S. Geronimo; de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y de Gomez, calle de las Carretas, á 14 rs. en pasta, 11 en pergamino, y 10 á la rústica.

Historia de Gabriel de Espinosa, pastelero en Madrigal, que fingió ser el Rey D. Sebastian de Portugal; y asimismo la de Fr. Miguel de los Santos, en el año de 1595. Se hallará á 4 rs. en pergamino en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en la de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Siempre triunfa la inocencia: comedia nueva en tres actos, representada por la Compañía de Martinez el día 4 de Noviembre; y la Buena madrastra, comedia nueva en un acto, que se representó el mismo día por la Compañía de Rivera. Se hallarán con las demás nuevas en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto, calle de Alcalá; en el del Diario, frente á Sto. Tomas; y en Cádiz en casa de Pajáres y de Murgia.

Estampa en pliego de marca mayor que representa á nuestra Señora contemplando al Niño Dios dormido, sacada del quadro que D. Mariano Salvador de Maella, Pintor de Cámara de S. M., copió en Roma para la Real Academia de S. Fernando por el original de Guido Reni que existe en la galería de Panfilí; y grabada por D. Francisco de Paula Martí, á quien la misma Academia concedió por esta obra el grado de Académico supernumerario. Véndese á 16 rs. en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en la de Razonola, frente á la de los Gremios.